

EDICTO

Nº Edicto: 13938

Carátula: HAJAS, CONSTANTINO Y TORRENS, ANA NINFA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01202-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6216

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Constantino Hajas, L.E. N° 599.341 y Ana Ninfa Torrens, DNI N° 94.131.821 12.057.063, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "HAJAS, CONSTANTINO Y TORRENS, ANA NINFA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01202-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora. Subrogante OTICCA. Viedma, 1 de septiembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001814